

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de Abril de 2010

Señores Accionistas  
DAORSE COMPANY ECUADOR S.A.  
Presente

De mi consideración:

Respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2009, concluyo con el siguiente informe como Comisario de la Compañía

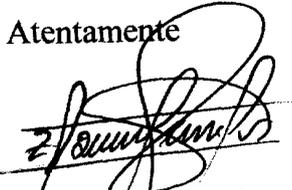
Una vez revisados los archivos y demás documentos de la compañía, procedo a comunicar que los Administradores, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, así como han dado estricto cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.

En vista de que la Compañía no ha tenido actividad en el año 2009, se han realizado procesos mínimos de control interno ya que no ha habido necesidad de intensificarlos.

En relación a los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, estos reflejan que no hubo operación comercial, por lo que no se realiza observación alguna a los mismos.

En conclusión deduzco que los Administradores de la Compañía, han realizado una labor correcta en busca de dar cumplimiento a la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Atentamente



Ledo. Diego W. Véliz  
COMISARIO PRINCIPAL

